

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****22484** CARBONES HERMANOS RODRÍGUEZ MIRANTES, S.L.

En este órgano judicial se tramita Convocatoria Junta General de Accionistas 0000140/2012, seguido a instancias de Isabel Rodríguez Morán, contra Carbones Hermanos Rodríguez Mirantes, S.L., en los que, por resolución de fecha 26-06-2012 se ha acordado la publicación del edicto que es del tenor literal siguiente:

Auto Magistrado-Juez D. Pablo Arraiza Jiménez, en León a 26 de junio de 2012. Hechos:

Primero. Por el Procurador Abel Fernández Martínez, en nombre y representación de Isabel Rodríguez Morán, se presentó el día 8 de mayo de 2012 ante el Juzgado Decano escrito en solicitud de convocatoria judicial de Junta General Extraordinaria de la sociedad Carbones Hermanos Rodríguez Mirantes S.L. por fallecimiento de su liquidador único, con el siguiente orden del día: 1.- Nombramiento de liquidador. 2.- Delegación de facultades para la ejecución del anterior acuerdo. 3.- Aprobación del acta.

Segundo. Mediante diligencia de ordenación de 1 de junio de 2012 se acordaba conferir traslado de las actuaciones a la Unidad Procesal de Apoyo Directo para la admisión a trámite de la solicitud.

Tercero. Mediante providencia de 5 de junio de 2012 se requería a la solicitante a fin de que aportara los estatutos de la sociedad, lo que verificaba mediante escrito presentado en fecha 20 de junio de 2012.

Parte Dispositiva.

Se convoca junta general extraordinaria de la sociedad Carbones Hermanos Rodríguez Mirantes S.L., con domicilio social en el calle Alférez Provisional n.º 2 ,4.º B-C de León, inscrita en el Registro Mercantil de León al Tomo 871, Folio 143, Hoja LE-10.313, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.- Nombramiento de liquidador.

Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución del anterior acuerdo.

Tercero.- Aprobación del acta.

La Junta se celebrará en el domicilio social el día 8 de septiembre de 2012 a las 11:00 horas siendo presidida por Isabel Rodríguez Morán, y actuando como Secretaria de la Junta Dña. Ana María Rodríguez Morán, a quienes se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo. La convocatoria se efectuará mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario "La Crónica de León". Líbrense los oportunos oficios y comunicaciones que se entregarán al Procurador de la solicitante, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en término en 3 días desde su entrega. Así por este auto, lo acuerdo, mando y firmo; doy fe. El/La Magistrado-Juez. El/La Secretario.

León, 3 de julio de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120052343-1

cve: BORME-C-2012-22484